



Guayaquil, martes 24 de enero de 1994-Número 8.558 Precio S/. 500,00

32 páginas

La Razon

0000014

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA TROPÍ TRES
C.A.**

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía TROPÍ TRES C.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 28 de septiembre de 1994 ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución Nº 94-2-1-1-0006888 el 06 Dic. 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el Nº 94 el 3 de enero de 1995.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Ernesto Pries Dorer, en su calidad de Gerente General de la referida compañía; de estado civil casado, de nacionalidad alemana y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 3'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 5'000.000,00

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Por Revalorización del Patrimonio S/. 1'479.383,00, Reserva Facultativa S/. 332.558, Reserva Legal S/. 42.054,00 y en Numerario S/. 1'146.005,00.

5.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de capital, se reforma el Artículo Quinto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO: El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES dividido en cinco mil acciones ordinarias, nominativas y de un valor de un mil sucres cada una".

Guayaquil, 17 de enero de 1995

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

332.558
42.054
374.612